



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 539/2026

"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 539/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-037-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de agosto de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **12 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **19 agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**
- **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TORREZAM GROUP S.A. DE C.V. • MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.** y **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/0779/2026** validado por **Santiago Rojas Luna**, en su carácter de **Coordinador de Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V. • TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** y **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos en solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** y **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", además, queda asentado que, de los licitantes solventes económicamente, la propuesta del proveedor **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** resulta ser la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET”
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 539/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET**” al licitante denominado **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$1,706,348.40 (un millón setecientos seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	CARACTERÍSTICAS
1	8	PIEZA	Refrigerador frigobar automático de 4 pies cúbicos / 93 L, acabado silver, sistema de enfriamiento por compresor, control de temperatura ajustable, congelador interior, parrillas de cristal templado desmontables, anaqueles en puerta, iluminación interior, puerta reversible y patas ajustables. Deshielo manual, refrigerante ecológico libre de CFC. 127 V / 60 Hz. Medidas aprox. 86 x 47 x 45 cm. Peso 21.4 kg.
2	130	PIEZA	Despachador de agua Free Standing, color blanco, con suministro de agua fría y caliente mediante 2 llaves independientes. Enfriamiento por compresor, capacidad mínima de enfriamiento 2 L/h y calentamiento 5 L/h, termostato fijo, indicadores luminosos, seguro para niños, gabinete inferior y charola antiderrames desmontable. 115 V / 60 Hz. Medidas aprox. 92.8 x 31 x 32 cm
3	130	PIEZA	Sumadora de Uso Rudo. Sumadora electrónica de uso rudo con pantalla de 12 dígitos e impresora bicolor, velocidad mínima de 4.1 líneas/segundo, selector de 0 a 6 decimales, redondeo, impresión de fecha y hora y memoria de respaldo mediante batería. Gabinete de alta resistencia. Medidas mínimas: 24 cm frente x 8 cm profundidad x 42 cm altura.
4	100	PIEZA	Detector de Billetes y documentos mediante luz ultravioleta (UV), con doble lámpara y potencia mínima de 12 W. Gabinete negro de alta resistencia, diseño compacto y portátil para uso continuo. Medidas aprox. 27 x 12 x 10 cm. Peso aprox. 480 g.
5	100	PIEZA	Poste Unifila. Poste delimitador retráctil de acero inoxidable acabado negro, poste tubular de 6.3 cm de diámetro x 90 cm de altura, cinta retráctil negra de 3 m x 5 cm con enrollado automático. Base circular con núcleo de concreto y cubierta de acero inoxidable de 32 cm de diámetro.
6	20	PIEZA	Contadora electrónica de billetes con capacidad mínima para 200 billetes y velocidad aproximada de 1,000 billetes/minuto. Alimentación 100–240 V, 50/60 Hz, gabinete negro de alta resistencia y diseño compacto. Medidas aprox. 19 x 11 x 8.5 cm. Peso aprox. 1.2 kg.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 539/2026

"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"

Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **17 de septiembre de 2026**.

Elaboro: Maria Guadalupe Silva Cortes

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 539/2026

"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"

Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SANTIAGO ROJAS LUNA.

COORDINADOR DE ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V., MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO COMPUTERLAND MEXICO S.A. DE C.V.** son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DE ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/0779/2026** validado por **Santiago Rojas Luna**, en su carácter de **Coordinador de Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales** de la **Secretaría de la Hacienda Pública** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 539/2026** en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Número	Justificación	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MUCHASCOM, S DE R.L. DE C.V.
1	El proveedor participante deberá cubrir en su totalidad los gastos derivados del traslado, carga, descarga, maniobras, aseguramiento y entrega de los bienes, hasta su correcta instalación en el lugar mencionado en el presente anexo técnico, sin que esto genere costos adicionales para el área requirente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Número	Condiciones	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MUCHASCOM, S DE R.L. DE C.V.
1	• Los equipos deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, libres de golpes, rayaduras, deformaciones, corrosión o cualquier defecto visible. • Todos los componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos deberán operar correctamente y conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. • Los acabados deberán ser uniformes, resistentes y de fácil limpieza, sin desprendimientos fisuras o defectos de fabricación. • Los equipos deberán incluir accesorios, cables, controles, charolas, filtros o componentes necesarios para su correcta operación. • Los productos deberán cumplir con las características de capacidad, potencia, voltaje y dimensiones solicitadas. • Los equipos deberán contar con sistemas de seguridad y protección adecuados para uso continuo institucional o comercial. • Se aceptarán únicamente productos de línea vigente y con disponibilidad de refacciones y soporte técnico. • Todos los productos deberán entregarse correctamente ensamblados, nivelados y listos para su operación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MUCHASCOM, S DE R.L. DE C.V.
1	REFRIGERADOR FRIGOBAR ACERO INOXIDABLE 4 PIES CUBICOS Frigobar automático con capacidad aproximada de 4 pies cúbicos, acabado color silver o equivalente, fabricado con gabinete metálico de alta resistencia y diseño compacto para uso residencial, corporativo o institucional. Equipado con	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET”
Sin Concurrencia del Comité

	sistema de enfriamiento eficiente, control de temperatura ajustable y congelador interior integrado. Cuenta con parrillas interiores resistentes y desmontables, anaqueles en puerta para almacenamiento de bebidas y alimentos, iluminación interior y sistema de operación silenciosa de bajo consumo energético. Utiliza refrigerante ecológico libre de CFC y opera a 127 V ~ 60 Hz. Charolas de cristal templado, Puerta reversible y patas ajustables, Rendimiento que ofrece hasta un 41% de ahorro de energía, Tipo de deshielo: manual. Capacidad de 93 L litros. Posee puerta reversible. Cuenta con porta huevos. Dimensiones aproximadas de 86 cm de alto x 47 cm de frente x 45 cm de fondo. Peso 21.4 kg		
2	DESPACHADOR DE AGUA Despachador de agua tipo piso (Free Standing) diseñado para uso residencial, corporativo e institucional, equipado con sistema de enfriamiento por compresor de alta eficiencia y gas refrigerante ecológico tipo R134A o equivalente libre de CFC. Cuenta con 2 llaves independientes para suministro de agua fría y caliente, capacidad mínima de enfriamiento de 2 litros por hora y calentamiento de 5 litros por hora, interruptores independientes para enfriamiento y calentamiento, termostato fijo, luces indicadoras de funcionamiento y seguro de seguridad para niños en suministro de agua caliente. Incluye gabinete inferior para almacenamiento, receptor de agua y charola antiderrames desmontable para fácil limpieza. Opera a 115 V ~ 60 Hz y presenta diseño compacto y estable en color blanco o equivalente, fabricado con materiales de alta resistencia y fácil mantenimiento. Dimensiones de 92.8 cm de alto x 31 cm de frente x 32 cm de fondo. Producto nuevo, de línea vigente, libre de defectos visibles, con operación silenciosa y eficiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	SUMADORAS DE USO RUDDO Sumadora electrónica de impresión de uso rudo, diseñada para aplicaciones administrativas, contables y de oficina, equipada con pantalla amplia de 12 dígitos de fácil lectura y sistema impresor bicolor con cinta para impresión clara y continua. Cuenta con velocidad mínima de impresión de 4.1 líneas por segundo, selector ajustable de 0 a 6 decimales, selector de redondeo, funciones de impresión de hora y fecha, memoria de respaldo mediante batería integrada y teclado de alta durabilidad para operación continua. Fabricada con gabinete de alta resistencia en color blanco o equivalente, apta para uso institucional y corporativo. Dimensiones mínimas de 24 cm de frente x 8 cm de profundidad x 42 cm de altura.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	DETECTOR DE BILLETES. Lámpara detectora de billetes falsos tipo ultravioleta, diseñada para uso comercial, administrativo e institucional, fabricada con gabinete de alta resistencia en color negro o equivalente, equipada con sistema de detección mediante luz UV para identificación de billetes y documentos falsificados. Cuenta con doble lámpara de iluminación ultravioleta y potencia mínima de 12 watts, proporcionando verificación rápida y eficiente. Diseño compacto y portátil para fácil transportación y uso continuo en cajas, puntos de venta y áreas de cobro. Dimensiones de 27 cm de ancho x 12 cm de profundidad x 10 cm de altura, con peso aproximado de 480 g. Opera mediante alimentación eléctrica estándar y presenta estructura resistente de fácil	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 539/2026

“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET”

Sin Concurrencia del Comité

	limpieza y mantenimiento. Producto nuevo, de línea vigente, libre de defectos visibles.		
5	POSTES UNIFILA. Poste delimitador retráctil para control de acceso y formación de filas, fabricado en acero inoxidable de alta resistencia con acabado color negro. Cuenta con poste tubular de 6.3 cm de diámetro y altura mínima de 90 cm, equipado con sistema retráctil de cinta de seguridad con mecanismo de enrollado automático. Incluye banda retráctil color negro de mínimo 3 metros de longitud y 5 cm de ancho, fabricada en material de alta resistencia al desgaste y tensión continua. Base circular de alta estabilidad con núcleo de concreto y cubierta de acero inoxidable, con diámetro mínimo de 32 cm, diseñada para evitar volcamiento y proporcionar firmeza durante su uso. Sistema de ensamble robusto y compatible para conexión modular entre postes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	CONTADORAS DE BILLETES. Máquina contadora de billetes diseñada para uso comercial, administrativo e institucional, fabricada con gabinete de alta resistencia en color negro o equivalente, ideal para agilizar y optimizar procesos de conteo de efectivo. Cuenta con capacidad mínima para 200 billetes y velocidad de conteo aproximada de 1,000 billetes por minuto, garantizando operación rápida y precisa. Equipada con sistema de alimentación mediante corriente alterna, compatible con voltaje de entrada de 100 a 240 V y frecuencia de 50/60 Hz, apta para operación continua. Diseño compacto y portátil con dimensiones aproximadas de 19 cm de ancho x 11 cm de profundidad x 8.5 cm de altura y peso aproximado de 1.2 kg, facilitando su instalación y transporte en espacios reducidos	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Número	Justificación	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MUCHASCOM, S DE R.L. DE C.V.
1	Ficha técnica del producto ofertado, así como catálogo de los mismos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V. y MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V. SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 539/2026
"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra el total con IVA incluido de los proveedores solventes **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** y **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**

PARTIDA	MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.
1 A LA 6	\$1,706,348.40	\$1,791,135.12

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** y **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.**, al ser la propuesta más baja económicamente, resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "BINARIO".

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante adjudicado **MUCHASCOM S. DE R.L. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja en comparación con el proveedor desarrollado en la tabla que antecede:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	CARACTERISTICAS	MARCA / MODELO:	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	PIEZA	Refrigerador frigobar automático de 4 pies cúbicos / 93 L, acabado silver, sistema de enfriamiento por compresor, control de temperatura ajustable, congelador interior, parrillas de cristal templado desmontables, anaqueles en puerta, iluminación interior, puerta reversible y patas ajustables. Deshielo manual, refrigerante ecológico libre de CFC. 127 V / 60 Hz. Medidas aprox. 86 x 47 x 45 cm. Peso 21.4 kg.	MARCA: MABE MODELO: RMF0411PYMX1 Silver	\$7,520.00	\$60,160.00
2	130	PIEZA	Despachador de agua Free Standing, color blanco, con suministro de agua fría y caliente mediante 2 llaves independientes. Enfriamiento por compresor, capacidad mínima de enfriamiento 2 L/h y calentamiento 5 L/h, termostato fijo, indicadores luminosos, seguro para niños, gabinete inferior y charola antiderrames desmontable. 115 V / 60 Hz. Medidas aprox. 92.8 x 31 x 32 cm	MARCA: MABE MODELO: EMDPCCB1	\$5,606.00	\$728,780.00
3	130	PIEZA	Sumadora de Uso Rudo. Sumadora electrónica de uso rudo con pantalla de 12 dígitos e impresora bicolor, velocidad mínima de 4.1 líneas/segundo, selector de 0 a 6 decimales, redondeo, impresión	MARCA: ROYAL MODELO: PRINT44	\$2,284.00	\$296,920.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 539/2026

“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR, SUMADORAS, ETC PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y SET”

Sin Concurrencia del Comité

			de fecha y hora y memoria de respaldo mediante batería. Gabinete de alta resistencia. Medidas mínimas: 24 cm frente x 8 cm profundidad x 42 cm altura.			
4	100	PIEZA	Detector de Billetes y documentos mediante luz ultravioleta (UV), con doble lámpara y potencia mínima de 12 W. Gabinete negro de alta resistencia, diseño compacto y portátil para uso continuo. Medidas aprox. 27 x 12 x 10 cm. Peso aprox. 480 g.	MARCA: NEXTEP MODELO: NE-205	\$755.00	\$75,500.00
5	100	PIEZA	Poste Unifila. Poste delimitador retráctil de acero inoxidable acabado negro, poste tubular de 6.3 cm de diámetro x 90 cm de altura, cinta retráctil negra de 3 m x 5 cm con enrollado automático. Base circular con núcleo de concreto y cubierta de acero inoxidable de 32 cm de diámetro.	MARCA: NERA MODELO: GFN90	\$1,350.50	\$135,050.00
6	20	PIEZA	Contadora electrónica de billetes con capacidad mínima para 200 billetes y velocidad aproximada de 1,000 billetes/minuto. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, gabinete negro de alta resistencia y diseño compacto. Medidas aprox. 19 x 11 x 8.5 cm. Peso aprox. 1.2 kg.	MARCA: Steren MODELO: BILL-150	\$8,729.00	\$174,580.00
					SUBTOTAL	\$1,470,990.00
					IVA	\$235,358.40
					TOTAL	\$1,706,348.40

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DE ANEXO 3